Proyectos socioculturales LGBTQ+ en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y en la Universidad de Las Tunas

Pavel Roel Gutiérrez Sandoval Evangelina Cervantes Holguín Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

> Elizabeth López Morales Universidad de Las Tunas

a Universidad de Las Tunas, desde la Cátedra de la Mujer, del claustro docente del Programa de Licenciatura en Educación con Especialidad Instructor de Arte (LE-EIA) y bajo las voces feministas de académicas, exigió desde 2019 ser un espacio donde estudiantes universitarios cumplan su expectativa de encontrar un lugar seguro para la formación integral, desde: el respeto a todas las orientaciones sexuales; el desarrollo de talentos desde todas las expresiones de género; el reconcimiento de intereses y logros académicos de las personas LGBTQ+; la promoción de la salud, en sus aspectos físico, cognitivo, psicológico, emocional, sexual, etcétera; y el apoyo psicológico profesional necesario en la construcción de la identidad LGBTQ+.

Esta visión asume desde las políticas institucionales la necesidad de prevenir ambientes escolares hostiles para estudiantes, docentes y personal académico abiertamente LGBTQ+. Se asume una responsabilidad ética y un compromiso institucional con la implementación de estrategias de resiliencia, resistencia y revolución frente a las situaciones de abuso, violencia y discriminación de género, que afectan la vida

personal y trayectorias universitarias de estudiantes LGBTQ+, así como de las adolescencias y las juventudes cubanas.

Conviene reconocer que mucho de lo que se piensa y la manera en la que se actúa obedece a los prejuicios construidos históricamente e, incluso, que llegan a ser asumidos por las personas como verdaderos. Estos preconceptos definen erróneamente lo que significa ser lesbiana, gay, bisexual, transgénero o intersexual, entre otras expresiones de la diversidad sexual y de género (DSYG). Dos premisas claras guían el proyecto sociocultural: el sexo no define el género y la orientación sexual no define la identidad de género.

Orientaciones metodológicas del proyecto sociocultural

La planificación del proyecto sociocultural contó con el respaldo del gobierno de Las Tunas y las autoridades de la Universidad de Las Tunas. Asimismo, se invitó y acompañó por miembros de los Consejos Populares de las áreas de intervención en el municipio. Estos Consejos Populares en reunión con autoridades universitarias dan garantía de que las sesiones de trabajo realizadas por instructoras e instructores del proyecto sociocultural, se basan en actividades científicas en el campo de los estudios de la DSYG (López, Best, & Díaz, 2020).

El proyecto sociocultural se une al Programa Drag Queen and Drag King Story Hour desarrollado por el doctor Pavel Roel Gutiérrez Sandoval y el licencia-do Juan Humberto Flores López, en el que se ponen en conocimiento y discusión académica algunos conceptos de los estudios interdisciplinarios de género, como el transfeminismo, la DSYG y los cómics *queer*. Es un proyecto en puerta, del cual se realizó una edición piloto durante la conmemoración del Día de la Mujer, el 8 de marzo de 2020, en Nuevo Casas Grandes, estado de Chihuahua, México. Este programa permitió reconocer las distintas experiencias de inclusión de instructoras e instructores LGBTQ+ en proyectos artísticos en sus diferentes manifestaciones: música, danza, medios audiovisuales, artes plásticas, fotografía, teatro, cine y literatura (Gutiérrez & Flores, 2021).

El resultado del programa piloto fue el diseño de un taller de formación en el Programa Drag Queen and Drag King Story Hour UACJ, para el fomento a la lectura y apreciación del arte de *performance* con niñas, niños y adolescentes en bibliotecas públicas y otros espacios. Entre los objetivos específicos del taller están: 1. Registrar y sistematizar experiencias realizadas por participantes del taller de formación en el Programa Drag Queen and Drag King Story Hour UACJ, para el fomento a la lectura y apreciación del arte de *performance* con niñas, niños y adolescentes en bibliotecas públicas y otros espacios; 2. Ofrecer desde la UACJ el taller mencionado, a partir del

diagnóstico de los conocimientos, talentos e intereses intelectuales de artistas-intérpretes *drags* mexicanas/os, previamente entrevistados, sobre las necesidades de formación en el Programa Drag Queen and Drag King Story Hour UACJ, para abrir, mantener y ampliar dicho programa para el fomento a la lectura y apreciación del arte de *performance* con niñas, niños y adolescentes en bibliotecas públicas y otros espacios (Gutiérrez & Flores, 2021).

Montague y Latham (2019) consideran que la apertura de las bibliotecas a los programas TDQSH y TDKSH responde a la programación de eventos *gayfriendly*, en el marco de las políticas de aceptación de la diversidad y la celebración del Orgullo Gay promovidas por el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), para que la niñez y adolescentes LGBTQ+ comiencen a verse reflejadas/os en libros y otros medios de comunicación, en su vida familiar, en la escuela y en la comunidad en general (citado en: Gutiérrez & Flores, 2021).

El presente ejemplo forma parte de una estrategia de capacitación y formación para la investigación en los estudios sobre la DSYG de académicas feministas de la Universidad de Las Tunas, que fueron codirigidos por el doctor Pavel Roel Gutiérrez Sandoval de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y que llevaron, en conjunto con la autora, doctora Elizabeth López Morales, a publicar en 2021 el libro Diversidad sexual y de género en la formación del Licenciado en Educación con Especialidad Instructor de Arte de la Universidad de Las Tunas, por la Editorial Upnech de la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua. Esta obra genera conocimiento sobre la implementación de talleres de pedagogía de género con base en la DSYG, para que estudiantes en formación inicial de la LE-EIA de la Universidad de Las Tunas, en la Provincia Las Tunas, república de Cuba, sean capaces de apoyar desde las artes la afirmación de las orientaciones sexuales y el proceso de construcción de las identidades de género de las adolescencias y las juventudes cubanas. Ofrece ejercicios oportunos y explicaciones sobre los derechos de las personas LGBTQ+, así como información que permite acompañar el desarrollo libre de la personalidad y mejorar las relaciones con otros en la familia, la comunidad, la escuela y el lugar de trabajo. Se ponen en práctica recomendaciones para centrarse, redecidir el guion de vida y abandonar los juegos de poder basados en la dominación, la subordinación y la desigualdad. Propone distintos caminos para asumir, aceptar y expresar la identidad LGBTQ+, así como tener confianza, seguridad y orgullo para responder con resiliencia a los mensajes sociales negativos, que se traducen en microagresiones de tipo heterosexista o con base en la transnegatividad (Gutiérrez & López, 2021).

A partir de este intercambio entre la UACJ y la Universidad de Las Tunas, se posibilitó la sostenibilidad en áreas comunes de investigación para el desarrollo humano y profesional en estudios sobre la DSYG. En la actualidad, el discurso teórico y

las prácticas socioculturales sobre el papel de la cultura de género y la sexualidad en los procesos de comunicación para el desarrollo humano adquieren mayor connotación en los proyectos de intervención social y educación comunitaria.

El espacio de la comunidad se presenta como el escenario esencial para enfocar el desarrollo humano, a partir de la pedagogía de género y la educación integral de la sexualidad. Es en la comunidad donde la sociedad puede llegar a transformarse: al sensibilizarse sobre la DSYG asume una posición permisiva o defensora frente a la sexualidad, la aceptación de las diversas orientaciones sexuales y el compromiso con el apoyo, seguridad y libertad en el proceso de construcción de las identidades de género. Es dentro de la comunidad LGBTQ+ donde se visibiliza y se reconocen las sexualidades desobedientes como un sector importante de la disidencia sexual frente a la homonormatividad y la aceptación parcial o interesada de algunas personas LGBTQ+, que no contradicen el statu quo del sistema sexo-género y de los mecanismos de dominación, menosprecio o desprecio de las personas no-binarias y fuera de la heteronorma. Asimismo, es en la comunidad —en sentido extenso e incluyente donde quienes se preguntan obtienen respuesta sobre por qué algunas personas LGBTQ+ son desobedientes o tienen sexualidades desobedientes; es decir, lo encubierto detrás de las tradiciones, costumbres, normas sociales, hábitos, creencias, actividades, juegos de poder, relaciones de intimidad o prácticas culturales.

Es, en este sentido, que hay una necesidad de mirar a la comunidad universitaria y a la de Las Tunas, así como dentro de ambas, a la comunidad LGBTQ+ dentro y fuera del clóset. Existen algunas conceptualizaciones sobre la comunidad desde los estudios culturales. El Seminario de Servicio Social realizado en Quito, Ecuador, define la comunidad como una colectividad humana con una estructura humana acabada, vinculada por el mismo fin y por la convivencia. Además, el Diccionario de Sociología, de Henry Pratt Fairchild (1997), menciona que la comunidad es un subgrupo representativo de la sociedad, pero en pequeña escala y con intereses particulares, y con una participación coordinada de sus miembros. Ander-Egg (1980) define la comunidad como una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto. Por último, Marchioni (1990) entiende por comunidad el tejido social de la población, sus grupos formales e informales, sus asociaciones y sus líderes.

En este sentido, posicionar valores de tolerancia, respeto, aceptación, igualdad, equidad, dignidad u orgullo hacia un grupo específico dentro de la comunidad requiere acciones de políticas culturales y sociales para el desarrollo de o en comunidad, que fueron iniciadas en Alemania en 1900 y en Estados Unidos en 1921. En el año de 1954, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) operó distintos programas bajo la categoría Desarrollo de la Comunidad, y en 1987 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) operó con la categoría Dimensión Cultural del Desarrollo, que en 1990 se cambia a la categoría Desarrollo Cultural Comunitario. Algunos ejemplos están en las comunidades rurales de la India, China, Filipinas o Taiwán; las comunidades expatriadas de Sri Lanka; las comunidades pobres de Birmania —hoy Myanmar—; las comunidades ancestrales de Australia; las comunidades LGBTQ+ en EUA; entre muchas otras más.

Este breve recorrido permite situar los conceptos de intervención social y de educación comunitaria como ejes clave para generar el desarrollo cultural comunitario mediante un proceso de formación de grupos funcionales de ciudadanos capaces de asumirse como agentes activos y responsables de su propio progreso, quienes usan diferentes métodos de investigación frente a sus problemas; planean e implementan por sí mismos soluciones que antes convinieron o acordaron; se apoyan en la coordinación voluntaria con los demás grupos —instituciones, organizaciones u asociaciones— y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad. Esta transformación de la realidad de las comunidades es gradual, ya que depende de la disposición de recursos y es llevada a cabo por sus propios miembros.

A manera de crítica desde la disidencia sexual LGBTQ+, se defiende que los proyectos socioculturales responsabilicen al Estado sobre las condiciones de vida de las personas LGBTQ+ y no acepten la responsabilización total mediante la categoría de comunidad LGBTQ+ sobre la transformación o solución de sus problemas. Tampoco se acepte que el mejoramiento, progreso, prosperidad o autonomía, se obtienen con base en los recursos propios de las personas LGBTQ+ o por su capacidad para procurar fondos de la sociedad. Asimismo, el desarrollo cultural comunitario no puede exigir la participación racional o dentro de la homonorma de las personas LGBTQ+ que forman parte de la disidencia sexual. En la actualidad, el concepto de organización estratégica es relevante para la comunidad LGBTQ+, no solo porque ayuda a sus miembros a identificar sus necesidades, intereses y establecer objetivos comunes, sino porque la organización estratégica proporciona una forma de ordenar, priorizar, establecer acuerdos, desarrollar confianza entre sus miembros o motivarlos, de acuerdo con sus actitudes, prácticas de cooperación y logros alcanzados.

Se retoman los aportes que hace el doctor Pavel Roel Gutiérrez Sandoval sobre la aplicación del análisis transaccional (AT) para el desarrollo cultural de la comunidad LGBTQ+ bajo la premisa de que si no hay una conciencia y posterior redecisión del guion de vida, los miembros de la comunidad entran a una dinámica

de grupos con una posición de inferioridad, descalificación y descuento frente al potencial de cambio, crecimiento y autonomía.

Entender la organización de la disidencia sexual desde el AT implica reconocer la necesidad de aprecio por la sociedad, lo cual es determinante para construir un ambiente de respeto a la DSYG, tomar posiciones existenciales de valía frente a otros, asumir la igualdad de oportunidades y lograr la equidad de género. El AT organizacional aplicado al desarrollo cultural comunitario desde la disidencia LGBTQ+ tiene como propósito promover proyectos socioculturales creativos que tomen conciencia de los procesos previos de negociación externa con otros grupos sociales con intereses en pro del cooperativismo social y democracia participativa e inclusiva, que los conviertan en personas, instituciones, organizaciones y asociaciones aliadas frente al reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+.

Las sexualidades desobedientes son parte de la disidencia sexual al no aceptar que los grupos de hombres heterosexuales (hiper)masculinos: controlen la sexualidad de todas las personas mediante diferentes formas de abuso de poder; reduzcan la autoestima de otras/os al deshabilitar o deshumanizarlas/os; restrinjan el divertimiento sexual a sus deseos o fantasías sexuales; asuman la excitación sexual como un permiso exclusivamente masculino; y gocen de la autonomía sexual en mayor medida que las mujeres y las personas LGBTQ+. La dominación masculina es solo una de las diferentes formas en las que se estructuran los juegos de poder de los hombres heterosexuales (hiper)masculinos sobre las mujeres y las personas LGBTQ+, lo cual es causante de los diferentes casos de subordinación, opresión, represión, acoso, violación o abuso sexual.

Ante esto, la categoría Obediencia es estudiada por el AT. Por un lado, la obediencia no puede ser confundida con cooperación o con comportamiento apropiado. Las relaciones de poder que estructuran y son estructuradas por el sistema de dominación masculina enseñan a las personas a no discrepar, no rehusarse, no confrontar, no pedir pruebas, admitir y justificar los juegos de poder de los hombres heterosexuales (hiper)masculinos sobre las mujeres y las personas LGBTQ+. La falta de resiliencia de las personas LGBTQ+ hace que se asuma que sus derechos no están justificados. No se desea arriesgar lo poco que se posee enfadando al grupo y que el abuso de poder escale a un nivel mayor de violencia.

Por lo que los proyectos socioculturales bajo el feminismo no-separatista y la teoría *queer* proporcionan un conjunto de códigos denunciantes y son una herramienta poderosa para eliminar las mentiras, los prejuicios, el puritanismo, los mensajes negativos y otros obstáculos que impiden a las personas LGBTQ+ asumir una personalidad integrada con herramientas de resiliencia y capacidad de sentir

emociones auténticas y coraje para desafiar, hacer preguntas, cuestionar la dominación masculina y defender los derechos de las personas LGBTQ+.

Existe una problemática más: la promoción de la gestión del trabajo cultural comunitario en o desde el contexto universitario está también limitada por las relaciones de poder de los hombres heterosexuales (hipermasculinos) al interior de las universidades. En el contexto de la UACJ, se destaca la afirmación de Rojas (2020) sobre el proyecto institucional de transversalización del enfoque de género de la UACJ, que fue desvinculado de la reflexión feminista por quienes representaban la jerarquía institucional. Por consiguiente, la categoría Género perdió su sesgo crítico como relación de poder, lo que imposibilitó apuntalar la dominación, subordinación y sujeción de las mujeres. La normalización —o heteronormatividad— del sistema sexo-género como parte constitutiva de la cultura institucional de la UACJ, se representó a través de las prácticas discursivas androcéntricas que, a la postre, conformaron el Comité Institucional de Género por un grupo de mujeres allegadas a la estructura de poder, la cual no está oculta: está normalizada.

En este sentido, las sexualidades desobedientes operan de la misma manera que la interrupción feminista de la que habla Rojas (2020), ya que se opone e interrumpe la regularidad o tradición discursiva construida de manera lineal por el grupo de hombres (hiper)masculinos con poder hegemónico patriarcal en la universidad. La denominada interrupción feminista y las sexualidades desobedientes necesitan estar en relación directa con el desarrollo cultural de la comunidad LGBTQ+. Es necesario mantener una postura desde la teoría y crítica cinematográfica feminista acerca de las realidades que se estudian sobre la representación de la hipermasculinidad en el cine brasileño, el homoerotismo en el cine portugués, entre otras.

Hay una cimentación política de la cultura del menosprecio hacia las mujeres y del desprecio hacia la homosexualidad en algunas universidades. Por lo que los proyectos socioculturales que se promueven desde el contexto universitario necesitan tener implícito el compromiso escrito por las autoridades universitarias, a fin de no caer en la simulación de la DSYG y evitar la construcción de diferentes tropos antifeministas, formas de silenciamiento o discriminaciones encubiertas de las sexualidades desobedientes. El respaldo firmado de las universidades provoca y facilita el perfeccionamiento de la institución frente a las políticas de la DSYG y ofrece un espacio seguro para el desarrollo individual de las personas LGBTQ+ presentes en la comunidad universitaria. Este compromiso, por lo tanto, exige la movilización y sensibilización de directivos de los diversos niveles hacia una nueva concepción de la universidad. Redefinir el rol que tiene que desempeñar, las funciones que ha de desarrollar, las necesidades a las que tiene que dar respuestas o los métodos de trabajo que tiene que cambiar.

Se enfatiza que, en el trabajo cultural comunitario, la cultura asume una de sus acepciones (ámbito artístico-literario o recreativo) y no como el núcleo duro de la condición humana. Desde el quehacer artístico con un enfoque participativo para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+ en la universidad y en las comunidades fue posible apreciar el mejoramiento de las condiciones de vida de algunas personas, al afirmar su orientación sexual no-heterosexual y construir su identidad de género, el desarrollo de la economía local desde las expresiones artísticas de contenido LGBTQ+, el reconocimiento de las personas LGBTQ+ como miembros importantes de una comunidad más amplia, entre otras acciones más.

En consonancia con lo expresado por Macías (2021), el proyecto sociocultural para con la comunidad LGBTQ+ se convirtió, primero, en un proceso de transformación de las condiciones socioculturales y de las relaciones sociales de poder de las personas LGBTQ+ en la comunidad universitaria de la Universidad de Las Tunas y, después, en las comunidades de intervención del municipio de Las Tunas.

Conclusión

Ambos autores confiamos en que las universidades actualmente están en mejores condiciones de apropiarse de los métodos propios del trabajo cultural comunitario y promover su gestión, pues la existencia misma de profesionales formados en las ciencias sociales y las humanidades constituye un potencial significativo para el cumplimiento de las políticas en atención a la DSYG.

Mediante el trabajo comunitario en proyectos socioculturales surgen procesos de protagonismo colectivo, la participación, la democratización, la creatividad y la generación, circulación, consumo y acceso a la cultura de las personas LGBTQ+ en las universidades y en las propias comunidades. Además, la articulación coherente de los diferentes actores e instituciones en función de promover su participación y dinamizar las potencialidades de la comunidad LGBTQ+ implica tomar en cuenta las múltiples formas de organización de la disidencia sexual o de las sexualidades desobedientes, para crear productos o acciones artístico-culturales: autogeneradas, multidireccionales, integradoras, participativas, plurales y permanentes.

El trabajo comunitario facilita el vínculo de los individuos de una comunidad mediante acciones y programas enfocados a la DSYG, que generen propuestas efectivas para visibilizar, reconocer, valorar y generar pertenencia de las personas LGBTQ+ en la comunidad universitaria y en las comunidades que conforman el municipio de Las Tunas, Cuba. Algunas situaciones normalizadas de las relaciones de poder de los hombres (hiper)masculinos están muy arraigadas e impiden el cambio cultural frente a la DSYG en las universidades. Sin embargo, la Universidad de Las

Tunas y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) cuentan con sexualidades desobedientes LGBTQ+ e interrupciones feministas, que estimulan y dinamizan la participación de la comunidad universitaria en la promoción de los derechos de las personas LGBTQ+, y brindan seguridad para la afirmación de la orientación sexual diferente a la heterosexual y la autodeterminación libre de las identidades de género. Por último, se destaca en los proyectos socioculturales la participación de estudiantes, docentes, artistas y miembros de la comunidad LGBTQ+ en obras colectivas presentadas a favor del cambio cultural frente a la DSYG.

Referencias

- Ander-Egg, E. (1980). Concepto de comunidad. Diccionario del Trabajo Social. Ateneo.
- Gutiérrez, P. & Flores, J. (2021). Taller de formación en el Programa Drag Queen y Drag King Story Hour UACJ. En G. Rojas, P. Gutiérrez, E. Cervantes & L. Galván, Proyectos artísticos de vinculación comunitaria y de arteterapias para grupos vulnerables en modalidades no convencionales. AM Editores. https://www.researchgate.net/publication/352112699_Proyectos_Artisticos_de_vinculacion_comunitaria_y_de_arteterapias_para_grupos_vulnerables_en_modalidades_no_convencionales
- Gutiérrez, P. & López, E. (2021). Diversidad sexual y de género en la formación del Licenciado en Educación con Especialidad Instructor de Arte de la Universidad de Las Tunas. Editorial Upnech. https://www.researchgate.net/publication/354736348_Diversidad_sexual_y_de_genero_en_la_formacion_del_Licenciado_en_Educacion_con_especialidad_Instructor_de_Arte_de_la_Universidad_de_Las_Tunas
- López, E., Best, A., & Díaz, C. (2020). Modelo pedagógico de la educación de la diversidad de género en la formación inicial del licenciado en Educación: Instructor de Arte. Universidad de Las Tunas.
- Macías, R. (2021). Factores culturales y desarrollo cultural comunitario. Reflexiones desde la práctica. Universidad Vladimir Ilich Lenin. Editorial Las Tunas.
- Marchioni, M. (1990). Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis. Editorial Popular.
- Montague, R.-A. & Latham, J. (2019). Queer Reflections: New Views from Library Drag Storytimes. *Athens IFLA/WLIC, 1*(21), 1-15. IFLA World Library and Information Congress (WLIC). http://library.ifla.org/2585/1/191-montague-en.pdf
- Pratt, H. (1997). Diccionario de Sociología. Comunidad. Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, C. (2020). Coyunturas retóricas. Entre lo político y lo moral. Políticas de contención ante los derechos de las mujeres en Ciudad Juárez (2002-2018). Editorial UACJ.